

## **NO a la ANEXIÓN de JERUSALÉN**

Hace exactamente cien años que las tropas inglesas dirigidas por el general Edmundo Allenby entraban en Jerusalén. Fue el 11 de diciembre de 1917. Desde entonces toda Palestina permanece bajo ocupación militar ininterrumpida. El alcalde, Hussein Effendi Al-Husseini, había rendido la ciudad, tras varias batallas y un asedio de meses, a las tropas británicas de ocupación varios días antes, el día 9 de diciembre de aquel año. «Debido a la gravedad del asedio de la ciudad y el sufrimiento que este país pacífico ha soportado de sus armas pesadas nos vemos obligados a entregar a usted la ciudad», le dijo. El primer ministro inglés, Lloyd George, describió la captura como «un regalo de Navidad para el pueblo británico». Y debía haber añadido «y también para la banca Rostchild» a la que su ministro de exteriores, Balfour, había prometido por escrito tres semanas antes la decisión de entregarle Palestina para levantar un estado exclusivo para colonos europeos de religión judía. La fecha elegida por los EÉUU para reconocer la ciudad como parte inseparable del régimen israelí y anunciar el traslado de su embajada desde Tel Aviv no es, como se ve, nada casual.

La ocupación británica de Jerusalén fue el primero de una serie ininterrumpida de hechos consumados que jalonan, hasta el día de hoy, la consolidación progresiva de un proyecto colonial de sustitución de población.

Cada uno de estos hechos consumados ha ido acompañado de declaraciones que aseguraban la impunidad más absoluta. Tal fue el «el plan de partición de Palestina» previo a la creación del estado israelí, y a su posterior reconocimiento por las grandes potencias tras la expulsión de más de setecientos mil palestinos.

Tal fue la decisión de la ONU de poner Jerusalén bajo administración internacional sin llevar esta resolución al Consejo de Seguridad que la hubiera hecho efectiva.

Tales fueron los acuerdos llamados de «Camp Davis», entre Egipto e Israel, con la aquiescencia de las potencias mediadoras que supusieron la aceptación «de facto» de la ocupación de Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este y los Altos del Golán sirios.

Tal es la decisión del gobierno Trumpo de trasladar la embajada estadounidense de Tel Aviv a Jerusalén y reconocerla como capital «inseparable» del régimen israelí.

En un mundo polarizado donde muchos estados cuentan en sus territorios más bases estadounidenses que habitantes por metro cuadrado (no hay más que ver los emiratos y la Arabia Saudí) este reconocimiento supone el visto bueno a la anexión de Jerusalén y a la más probable expulsión de los más de cuatrocientos mil palestinos que aún quedan en la zona este de la ciudad.

Pese a las simpatías populares por la causa palestina, Palestina está sola, el pueblo palestino está sólo. En vano haríamos recomendaciones a unas instituciones europeas que hipócritamente se

limitan a «lamentar», «deplorar», mostrar «su preocupación», cuando no, simplemente, callan ante estas tropelías.

Pero la causa palestina es una causa justa. Defenderla es defender la Justicia y el Derecho Internacional con mayúsculas. Es también defender la democracia, las libertades y el estado de derecho en nuestro propio país.

No nos gusta el modelo de sociedad israelí que se viene implantando de un tiempo a esta parte en las sociedades europeas con pretextos securitarios, que conservando una apariencia democrática cosifican a los ciudadanos, y brutalizan a la sociedad. No es admisible ni moral ni espiritualmente que las costas andaluzas hayan arrojado más de seis mil cadáveres de personas que huían en los últimos veinte años. Más de dieciocho mil si se interporlan en estas cifras de la «Organización internacional de migraciones» (la OIM) los posibles desaparecidos. Que se recluya en centros de internamientos, cuando no en cárceles como la de Archidona, a los que llegan huyendo de sus países desestructurados y en guerra. «Al menos estarán bajo techo» en palabras de nuestro inefable ministro de interior. No es admisible que las multas gubernativas desde que se implantó la «ley mordaza» se midan como un velocímetro, a razón de «dieciocho mil euros por hora» en 2016. No es admisible que centenares de miles de trabajadores no rebasen el umbral de la pobreza a pesar de estar empleados.

No nos gusta que el uso de la fuerza y de la arbitrariedad de los estados sustituya las fuentes del derecho.

No queremos en esta ocasión hacer recomendaciones a nuestras instituciones. Queremos lanzar una llamada de alerta. Queremos recordarles que los convenios internacionales les obligan, a todos los niveles de responsabilidad, a su cumplimiento y defensa y denuncia cuando son vulnerados.

Que los palestinos tienen derecho a su propio estado en su propia tierra, y a vivir en paz y sin miedo.

Que reconozcan que Jerusalén es la capital de Palestina como lo era desde hacía siglos cuando la ocuparon las tropas británicas el once de diciembre de 1917, como Sevilla lo es de Andalucía, sin necesidad de que sea o no reconocida por ninguna potencia colonial.

Que no admitan la anexión de Jerusalén por los ocupantes.

Que respeten y hagan respetar los convenios internacionales y el Derecho Internacional.

Que se ponga fin a la ocupación.